



Opinión | Estados Unidos no está legitimado para criticar las reformas judiciales de México



By Letters to the Editor

September 5, 2024 at 11:07 a.m. EDT

México está llevando a cabo un proceso interno para abordar la tan necesaria reforma de su sistema de justicia, con el fin de fortalecer y reforzar su transparencia y eficacia. Estos son valores que tanto Estados Unidos como México comparten.

Sin embargo, tanto el embajador estadounidense Ken Salazar como The Post han criticado este ejercicio nacional argumentando que la elección directa de magistrados y jueces -una característica significativa de la propuesta, pero no el único cambio que se está considerando- amenaza de alguna manera la democracia mexicana. Esto es a la vez preocupante y desconcertante.

Contrario al argumento de The Post de que los asuntos internos de México son un asunto de interés hemisférico, tal interferencia es contraria al principio reconocido por la ONU de que las naciones tienen el deber de no intervenir en asuntos dentro de la jurisdicción interna de cualquier Estado. Y la naturaleza específica del argumento esgrimido por The Post y el Sr. Salazar sugiere un doble rasero: Lo que es virtud en Estados Unidos es vicio en México. Cabe señalar que en Estados Unidos muchos estados eligen a los miembros del poder judicial.

México permanecerá abierto a cualquier compromiso constructivo e intercambio de ideas en línea con nuestros valores democráticos, siempre y cuando esas conversaciones estén arraigadas en el profundo respeto que México y Estados Unidos se tienen mutuamente y a su soberanía. Somos vecinos, somos amigos y somos socios en el crecimiento, construyendo prosperidad para nuestro futuro común.